

Los medios como ancla de los principios del Buen Vivir: Educa y la televisión pública educativa ecuatoriana como agentes de empoderamiento ciudadano

Ponencia presentada en el “I Congreso Internacional de Comunicación, Decolonización y Buen Vivir”, CIESPAL, Quito, septiembre de 2015.

Publicada en Sierra Caballero, F. y Maldonado Rivera, C. (coords.). *Comunicación, Decolonialidad y Buen Vivir* (pp. 269-295). Quito: Ediciones CIESPAL.

Resumen:

La Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Comunicación de 2013 pueden ser leídas como hitos en la construcción de otro mundo posible, uno basado en la convivencia ciudadana en armonía con la naturaleza y en unidad en la diversidad. Sin embargo, la normativa no basta si los ciudadanos no se apropian de ella y no le dan vida para romper con mentalidades y prácticas atávicas de nuestra historia de colonización mediática y cultural. Los medios de comunicación juegan un rol imprescindible en este proceso al difundir, aterrizar y anclar los principios de los documentos fundamentales para convertirlos en realidad internalizada por la ciudadanía. En estos últimos años, este papel le ha correspondido sobre todo a la televisión pública educativa, en particular, como demostró una evaluación cuasi experimental con niños y niñas de Quito y Guayaquil realizada en 2014 y en 2015 para medir el impacto de la programación de Educa, el proyecto de televisión educativa del Ministerio de Educación. En esta ponencia se recorre la normativa y se hace un análisis de los resultados de dicha investigación de impacto para postular que la televisión pública educativa es una herramienta ineludible en el empoderamiento ciudadano hacia el Buen Vivir.

Palabras clave: Televisión educativa, identidad, valores, Ecuador, Buen Vivir, Decolonización.

Meios para ancorar os princípios do Bom Viver: Educa e televisão educativa pública do Equador como parte do empoderamento dos cidadão

Resumo:

A Constituição de 2008 ea Lei Orgânica da Comunicação 2013 pode ser lido como marcos na construção de um outro mundo possível , uma baseada na coexistência pacífica em harmonia com a natureza e em unidade na diversidade. No entanto, a legislação não é suficiente, se as pessoas não apropriar-se dela e não dar vida a quebrar atitudes e práticas da nossa história da colonização dos meios e da colonização cultural. Os meios de comunicação desempenham um papel fundamental neste processo, espalhando, e ancorar os princípios de documentos fundamentais para transformá-los em realidade interiorizada pelos cidadãos. Nos últimos anos, esse papel tem sido responsável o televisão educativa pública do Equador, em particular, como foi demonstrado por uma avaliação quasi-experimental com crianças de Quito e Guayaquil realizado em 2014 e 2015 para medir o impacto de programação de Educa, o projecto de televisão educativa do Ministério da Educação. Este artigo é atravessado regulamentos e uma análise dos resultados da pesquisa o impacto é postular que a televisão pública educacional é uma ferramenta indispensável para capacitar os cidadãos para o Bom Viver.

Palavras-chave: Televisão Educativa, identidade, valores, Equador, boa vida, decolonização

1. Introducción

En un sistema mundo creado a imagen y semejanza de deidades eurocéntricas y regulado por una implacable matriz de colonialidad en la que unas regiones producen conocimiento y otras, en el mejor de los casos, lo consumen acríticamente, o simplemente quedan al margen de todo circuito académico formal, pocos conceptos provenientes de América Latina han tenido tanto protagonismo en los debates intelectuales globales de los últimos treinta años como el concepto de Buen Vivir. Especialmente en el área andina y en los bastiones liberales metropolitanos en los que existe un interés por dicha área, en las últimas décadas ha habido un sinnúmero de debates académicos, artísticos y políticos sobre este concepto y sobre sus múltiples dimensiones y resonancias posibles. Estos debates llevaron, de manera harto espectacular y ligada a enormes desplazamientos de lo políticamente pensable y de lo políticamente factible, a una cristalización del concepto del Buen Vivir en el marco normativo ecuatoriano, así como a su inclusión en todo proyecto, en toda expresión cultural y en toda reflexión social que tenga lugar en y sobre el país. El Buen Vivir se ha convertido, en los hechos, en un referente ineludible cuya relevancia es difícil de negar. Sin embargo, y pese a que, en palabras de Beau Breslin (Breslin, 2009, p. 1), “Constitutions matter”, también es cierto que la historia latinoamericana en general y ecuatoriana en particular ofrece una amplísima gama de Constituciones que tienen en común que, en su mayoría, fueron consideradas letra muerta desde su misma proclamación (Echeverría, 2006, pp. 139-40). Surge la pregunta, entonces, de cómo evitar este destino aparentemente común y cómo hacer para que exista una apropiación y asimilación por parte de la ciudadanía de lo que está establecido en la Constitución y de lo que, por referéndum y después de meses de intensa participación política ciudadana, la mayor parte del pueblo ecuatoriano definió como sus normas de convivencia fundamentales. ¿Cómo anclar los principios del Buen Vivir en las prácticas y en las actitudes ciudadanas, en otras palabras? ¿Cómo vincular el discurso a la realidad?

Una respuesta posible es que el rol de anclar principios abstractos al terreno de la vida cotidiana le corresponde, o en todo caso le debería corresponder, a los medios de comunicación de masas, ya que son éstos los conductores, movilizadores y multiplicadores de información que crean y recrean estereotipos y patrones a seguir, influyen profundamente en el comportamiento de los ciudadanos y contribuyen decisivamente, para bien o para mal, a la apropiación y construcción de visiones de la realidad y de lo ideal que son en última instancia internalizadas y manejadas como verdades por la ciudadanía.

Queremos hacer el énfasis, aquí, en el “para bien o para mal”, porque, si bien es cierto que una gran cantidad de medios de comunicación, históricamente, han servido a los grandes intereses y constituido verdaderos obstáculos a cualquier proyecto emancipatorio de ciudadanía democrática y plena, también es cierto que, con la aparición de los medios públicos en un contexto político nacional e internacional modificado, ya hay experiencias mediáticas en América Latina que aportan a los esfuerzos por la consecución del Buen Vivir en nuestros países y que se proponen como misión, precisamente, ser agentes de empoderamiento ciudadano en un mundo horizontal (Ayala Marín & Calvache, 2009, pp. 5-11). El proyecto de televisión educativa Educa del Ministerio de Educación asume este reto en el año 2012 e intenta, desde entonces, contribuir al proceso dinámico de anclaje del Buen Vivir desde instancias estatales pero en constante diálogo con la ciudadanía y con el comportamiento real, con la mentalidad real, de sus integrantes. Los resultados de la evaluación de impacto del proyecto y de sus programas, realizada en 2015 con un diseño de Diferencias en Diferencias que incluye una corrección por variables instrumentales (Banco Mundial , 2010) y en la que se demuestra que la exposición a programas de televisión educativa de Educa genera un incremento en el índice de valores, además de un incremento en el índice de orgullo e identidad nacional en niños y niñas de zonas urbanas de Quito y Guayaquil, indican que algunos de estos objetivos se han alcanzado y que este reto llamado Educa ya es una parte del proceso de aterrizaje del Buen Vivir a la realidad ciudadana, como explicaremos en las siguientes páginas.

2. Buen Vivir: un concepto en construcción – por definición

Para empezar, mencionemos una de las “debilidades” del concepto de Buen Vivir, que es al mismo tiempo una de sus más obvias potencialidades: no existe una definición única del Buen Vivir y, si acudimos a una conferencia en la que se discuta el tema o leemos tratados, manifiestos y artículos al respecto, lo más probable es que acabemos con una multiplicidad de aspectos y entonaciones que sólo a primera vista pueden pasar por desorden o falta de rigurosidad intelectual. Muy por el contrario, el abanico de posibilidades que se nos ofrecen al hablar del Buen Vivir se debe a que éste, más que un concepto, es un proceso vivo y no una conclusión o definición establecida y estática: “Like any complex concept, Buen Vivir eludes simple definitions” (Fatheuer, 2011, p. 19). Asimismo, Eduardo Gudynas (Gudynas, 2011), investigador uruguayo que, con decenas de publicaciones académicas al respecto, es una de las principales voces en el debate sobre el Buen Vivir, nos recuerda que el concepto en sí está en permanente construcción, como ya había advertido también Alberto Acosta (Acosta, 2008), otro de los protagonistas del debate académico y, como Presidente de la Asamblea

Constituyente de Ecuador de 2007-2008, uno de los responsables de la incorporación del concepto en la Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Por citar algunas definiciones posibles para todo lo que puede entenderse, dependiendo de la situación del observador y de su lugar de enunciación, por Buen Vivir, para Leonardo Boff, por ejemplo:

“El Buen Vivir apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad y no solo para el individuo. El Buen Vivir supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además de al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es estar en profunda comunicación con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo y con Dios” (Boff, 2009).

La perspectiva mística o religiosa está ausente, sin embargo, en Koldo Unceta, para quien “el término Buen Vivir –o Vivir Bien– responde a la traducción al castellano de las palabras Suma Qamaña, de origen aymara, y Sumak Kawsay de origen quichua, y trata de reflejar una concepción de la vida que se confronta con la noción occidental de desarrollo” (Unceta, 2013, p. 200).

El énfasis en la genealogía indígena del concepto es altamente relevante, ya que, en su acepción medular, el Buen Vivir hace referencia a una filosofía propiamente andina en la que la humanidad se entiende a sí misma no como eje del cosmos, sino como parte de él. Se trata de una conciencia surgida en los pueblos originarios de Abya Yala, los cuales, en un marco de respeto por todas las formas de vida, buscan construir con cada una de ellas una comunidad que se asimile y se reconozca en la diversidad de culturas, religiones y cosmovisiones. Esto, además, aunado a una comprensión de la naturaleza de la biodiversidad en flora y fauna, a escala planetaria, así como en el cosmos de la diversidad multiversal.

“El Buen Vivir recupera la importancia de los pueblos y nacionalidades diversas”, explica Cecilia Noboa, Coordinadora de Contenidos del Buen Vivir del Ministerio de Educación, quien añade que “son ellos los que saben, en base a su sabiduría ancestral, por dónde deben caminar, son los que conocen su entorno y sus principios” (entrevista inédita).

Así, la propuesta del Buen Vivir, como forma de encaminar el cauce de la vida, es milenaria, ha sido vista como una utopía y, probablemente, lo es (en el buen sentido del término “utopía”); no obstante, en los tiempos actuales ha alcanzado mayor presencia en los

debates sobre el futuro de la civilización, hasta ahora presionada por conceptos de éxito asociados a logros económicos y financieros. Efectivamente, y como se mencionó en la introducción, el debate sobre el Buen Vivir trasciende, regional y mundialmente, en un momento histórico en el que el modelo capitalista y neoliberal ha entrado en franca crisis (Falconí, 2014, p. 23), dejando ver su alta dosis de ineficiencia y su tendencial nocividad. Precisamente frente al ocaso de un modelo que tiene como lema al progreso y al desarrollo y que pone al individuo en el trono de todo cuanto le rodea surge la propuesta del Buen Vivir, que se basa en una ética comunitaria que tiene como pilares la reciprocidad y la solidaridad. Acumulación y competencia no caben en esta forma de comprender la existencia como un todo, como una fuerza en la que confluyen muchas formas de vida y, entre ellas, el ser humano. La convivencia organizada en forma jerárquica y piramidal pierde vigencia en un mundo organizado en forma circular, desde un modelo incluyente de asambleas, que suma esfuerzos para que las personas vivan bien con dignidad y autonomía; al tiempo se revitalizan las relaciones comunitarias mediante un diálogo recíproco que mira a todos en su conjunto (Coordinación Nacional de Pastoral Indígena, 2015).

Antes de pensar en la aplicación del Sumak Kawsay es preciso empezar a desandar un camino que tiene sus raíces en la época de la colonia, en los albores mismos de la modernidad, y que se basó en un modelo de poder en el que el conquistador, por ser de una “raza” connotada como superior, tenía supremacía absoluta sobre el conquistado. Surgió entonces un modelo piramidal que, a más de dividir en categorías de mayor y menor, toma la idea artificial de la raza como criterio válido para imponer, siempre por la fuerza, un modelo eurocéntrico. Se establecieron relaciones de poder en función de dos campos abismalmente opuestos: el dominante y el dominado: “En América esta colonialidad configuró un patrón de poder basado en la idea de ‘raza’ como instrumento de estructuración social, directamente ligado a la explotación del trabajo y al capitalismo mundial” (Walsh, 2009, p. 28). Estas esferas se reprodujeron también y decisivamente en el ámbito de los saberes, puesto que se consideraba que el conocimiento europeo era el único legítimo y se despreciaba, sistemáticamente y durante generaciones, como inferior a la sabiduría de los pueblos originarios (Mignolo, 2011, pp. 80-81). A la colonización de los saberes se suma la del ser, que genera un deseo de dejar de ser “bárbaro”, un hecho que solo se concreta cuando se asimilan los valores del conquistador como propios, como únicos válidos para lograr la “felicidad”... una felicidad que, lejos de ser un acercamiento a la verdadera buena vida, o al Buen Vivir, constituye una total enajenación de éste, un proyecto individualista destinado al fracaso y altamente precario en los planos ético y moral.

¿Cómo iniciar una etapa de decolonización frente a esta realidad construida a lo largo de más de cinco siglos de sistemática dominación y negación? Con un proceso alternativo y un sentido crítico capaz de deshilar la colonialidad, hilacha por hilacha, y de romper las categorías coloniales impuestas, esquivarla por esquivarla. Por eso, en palabras de José María Tortosa, el Buen Vivir:

“nace en la periferia social de la periferia mundial y no contiene los elementos engañosos del desarrollo convencional. Ya no será cuestión del ‘derecho al desarrollo’ o del principio desarrollista como guía de la actuación del Estado. Ahora se trata del Buen Vivir de las personas concretas en situaciones concretas analizadas concretamente, y la idea proviene del vocabulario de pueblos otrora totalmente marginados, excluidos de la respetabilidad y cuya lengua era considerada inferior, inculta, incapaz del pensamiento abstracto, primitiva. Ahora su vocabulario entra en dos constituciones” (Tortosa, 2009, p. 135).

3. El marco normativo ecuatoriano: Buen Vivir a nivel discursivo

Una de las constituciones en cuyo vocabulario entra la noción del Buen Vivir y a las que se refiere Tortosa es la del Ecuador, en cuyo preámbulo se define al Buen Vivir como:

“Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana –sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el capítulo segundo de la Constitución, artículos del 12 al 34, se esboza asimismo una sociedad en la que el otro ya no es objeto de dominación, sino un compañero, una fuente de reconocimiento y de enriquecimiento cultural. El Buen Vivir es una posibilidad de generar una sociedad sin racismo ni discriminación, que incluya y respete las distintas cosmovisiones de la vida y que, además, las ponga a interactuar en un relacionamiento equilibrado y respetuoso del entorno natural (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Finalmente, la Constitución ecuatoriana de 2008 establece en su artículo 280 la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo como instrumento guía de las acciones del Estado. En directa contraposición al ideal neoliberal de crecimiento, este plan, significativamente denominado el Plan Nacional del Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013), define al Buen Vivir como “la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”.

De este modo, el Plan Nacional del Buen Vivir es una herramienta que permite plantearse la descolonización del ser y del saber desde el uso de medios que tradicionalmente fueron usados para colonizar y homogenizar. Se trata, por ejemplo, de emplear los medios de comunicación para resignificar y deshacer patrones de pensamiento y de acción hegemónicos. Herramientas como las audiovisuales pueden, en efecto, resultar claves al momento de abordar formas alternativas de decodificar lo que rodea al individuo y de darles nuevos e inesperados significados (Noriega, 2015).

En reconocimiento de esta necesidad, y para alcanzar procesos alternativos de decodificación que hagan parte de un proceso de descolonización, es preciso contar con leyes que sustenten, soporten y motiven estos principios. En este sentido, la Ley de Comunicación de Ecuador (Asamblea Nacional, 2013) es una arista fundamental para allanar el camino de la ejecución del derecho a una comunicación sintonizada con el Sumak Kawsay. Acabar con los monopolios, democratizar la libertad de expresión y garantizar los derechos de la población son algunos de los fines de la Ley de Comunicación de Ecuador, aprobada en 2013 por la Asamblea Nacional del Ecuador, y en la que se da un paso importante cuando se establece que los medios públicos, privados y comunitarios deben asumir el reto de generar contenidos que enriquezcan el abordaje de los grupos invisibilizados para ofrecer una visión plural y diversa de lo ecuatoriano.

Según Cletus Gregor Barié:

“la propuesta ecuatoriana del buen vivir se caracteriza por ser más normativa y más centrada en el Estado: Buen vivir parece ser la aplicación concreta de una serie de un bloque de derechos de la segunda y tercera generación, tal como los describió Vasak. Es decir, el buen vivir en Ecuador es concebido como el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (también llamados de la segunda generación), como los del trabajo, nivel de vida adecuado, salud y educación. A la vez se inspira en los

derechos que se consolidaron recientemente en los años ochenta del siglo pasado (de tercera generación), como los derechos de las colectividades, de la identidad, la paz y la coexistencia, el desarrollo sostenible y de un medio ambiente sano” (Barié, 2014, p. 24).

Así, con las particularidades ecuatorianas de una hegemonía de facto del concepto del Buen Vivir en la discusión pública vía la mediación estatal y la cristalización del debate en documentos legales y normativos de categoría suprema en el orden jurídico del país, el Buen Vivir hace referencia a un término que, en última instancia, cambia las definiciones occidentales tan asimiladas por siglos: para citar a Thomas Fatheuer (Fatheuer, 2011, p. 19), “it is important to distinguish this concept from the Western idea of prosperity. Buen Vivir is not geared toward ‘having more’ and does not see accumulation and growth, but rather a state of equilibrium as its goal”. Asimismo, la dicotomía occidental clásica “Yo / Otro”, que se manifiesta en todos los terrenos vitales del ser humano e incluso y preponderantemente en su relación, como especie, con la naturaleza, es deconstruida en la práctica por el Buen Vivir, en el que la naturaleza “no es, como postula la tradición del pensamiento económico, algo externo, no finito y susceptible de apropiación y explotación” (Falconí, 2014, p. 140), sino uno en el que se entiende al uno como al todo y al todo como un espacio en el que todo, efectivamente, copula con todo. Como dice Patricio Guerrero Arias:

“la alteridad no es el encuentro entre la mismidad y la otredad, puesto que inevitablemente el otro habita en nosotros, y nosotros habitamos inexorablemente en el otro, no podemos ser sin los otros... Es urgente una ‘alteridad cósmica, biocéntrica’, que ponga como eje la vida sobre el capital, una ética otra de la alteridad, una ética del amor, que mire a la naturaleza como ese otro con el que estamos hermanados en el milagro de la vida” (Arias, 2010, p. 112).

En otras palabras, la visión analítica de la teleología occidental clásica le da paso a una integral en la que existe una interconexión entre todas las cosas entendidas, además, no como medios sino como fines en sí mismos, radicalmente y sin excepción. Independientemente de si la motivación última de este respeto o de esta valoración del Otro y, muy especialmente, de la naturaleza es egocéntrica o altruista (en el sentido de que el cuidado de la naturaleza nos conviene también, como especie, por razones puramente egoístas), lo importante para la

discusión del Buen Vivir, en su dimensión social, es el principio ético subyacente, ese principio de igualdad “radical y sin excepción”, y sobre todo sus resultados en cuanto a prácticas cotidianas una vez que dicho principio ético se impone en las acciones ciudadanas y cuando el Buen Vivir, por así decirlo, se convierte en el único vivir posible, en el único vivir pensable.

Volvemos a la pregunta original, sin embargo: si es indudablemente relevante que exista un marco jurídico que respalde los nuevos paradigmas y ofrezca las condiciones en los cuales éstos pueden desplegarse, ¿qué podemos hacer si los principios no son apropiados por los ciudadanos, no son considerados como propios, y no se hacen práctica cotidiana, reflejos, “lo natural”? ¿Cómo evitar que los principios establecidos en la Constitución y otros documentos legales, luego de décadas de luchas y de debates, queden meramente en el discurso y no “cuajen” en la realidad? Nosotros mantenemos que, en este proceso de aterrizaje y anclaje, los medios de comunicación de masas, y concretamente la televisión, tienen un rol fundamental.

4. La televisión ecuatoriana: entre la autonegación y el Buen Vivir

Desde sus inicios en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, la televisión ecuatoriana optó por reproducir unas estéticas, si no norteamericanas, al menos europeas, que se evidenciaban no sólo en los modelos de vida visibles en los programas, películas y series de sus parrillas, sino también en los modelos de los presentadores y personajes locales donde primaban biotipos europeos y vestimentas que no correspondían al nivel socioeconómico de la mayoría de la población. Así, desde sus orígenes la televisión repetía los estereotipos visibles de sociedades extranjeras y los ideales de blanqueamiento presentes a lo largo de toda la historia moderna de Ecuador (Walsh, 2009, p. 25). Por varias décadas, la televisión existente volteó la espalda a representar los modelos nacionales tanto étnicos, sociales como culturales de la mayoría de habitantes del país.

Este desarrollo tenía su explicación en la estructura socio-económico del fenómeno televisivo ecuatoriano desde sus albores, cuando fueron grupos empresarios los que se hicieron cargo de financiar la expansión de la televisión y de explotarla comercialmente. Los criterios usados fueron, en consecuencia, absolutamente comerciales. La programación había sido adquirida a las ya existentes distribuidoras norteamericanas y a ciertos contenidos de canales en países con mayor desarrollo en televisión, principalmente México, donde se reproducía el formato “telenovela” que había sido iniciado en los años cincuenta por una de las primeras televisiones del continente como lo era la cubana (Charlois Allende, 2011, p. 133). El formato de telenovela, aunque más “latinoamericano” que el de los programas

norteamericanos, reafirmaba en sus historias ideales igualmente ajenos a la realidad de las grandes mayorías del país y, peor que peor, afirmaba activamente la supremacía de clases económicas superiores por sobre las de obreros y la servidumbre (Charlois Allende, 2011, pp. 139-40). Este formato privilegiaba elementos psicológicos y estéticos colonialistas como la patrona rubia, el galán de aspecto atlético o el villano trigueño o el delincuente pobre para un público que, étnica y culturalmente, se parecía al villano y al delincuente pero se identificaba, al menos en la intención autorial, con el galán o la patrona, el enemigo de clase: en palabras de Walter Mignolo mientras discute el concepto de “doble conciencia” de W.E.B. Du Bois, nos miramos a nosotros mismos con los ojos de otros y nos medimos con la cinta métrica de otros (Mignolo, 2000, p. 63).

Aparte de las telenovelas, un producto principal en la parrilla de programación de la televisión comercial de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX era el servicio informativo. La perspectiva y el sesgo en las noticias estaban marcadas por la posición política y el interés económico de la televisora. Rara vez se criticaba a las empresas anunciantes y se promovía cómo líderes de opinión a los patrones empresariales. También sucedió que los primeros empresarios promotores de la televisión fueron desplazados por empresarios más poderosos, financiados por grupos económicos o por banqueros (Handelsman, 2000, p. 63), los mismos que comenzaron a adquirir y desarrollar medios como instrumento de poder, incluso concentrando grupos de medios. Para inicios del siglo XXI, la mayoría de los canales de televisión y estaciones de radio pertenecían a grupos relacionados con la banca (Vásquez & Saltos, 1997, p. 245).

Los medios que se autodefinían como empresas de comunicación social pretendían asumir esa condición social cuando evidentemente representaban a un interés privado capitalista en particular. Además, desde su perspectiva relataban al sector público como un aparato ineficiente, corrupto, derrochador, innecesario, lo cual había penetrado en el imaginario de la población: lo público no vale. Con este antecedente, llegar a pensar que un medio podía ser público o educativo no era, simplemente, aceptable. Este era un presupuesto que afirmaba la necesidad y legitimidad de medios exclusivamente privados y comerciales.

En la narrativa informativa, los sucesos que involucraban a personas de escasos recursos o a habitantes de sectores marginales únicamente eran visibles si de por medio había una victimización, una actitud lastimera o el morbo de aquello que envuelve la crónica roja, pero en ningún caso una persona de los estratos más bajos podía relacionarse con una noticia relevante, positiva o de superación.

En la programación de la televisión comercial de entonces, el producto estelar era el noticiero y los conductores, reporteros o comentaristas eran las figuras estelares y glamorosas de estos medios, puesto que en Ecuador no se producía dramatizados, ni otras galas artísticas. Entonces, las estrellas eran los periodistas; ellos recibían este trato y asumían el rol. No extrañaba que reinas de belleza se seleccionaran para locutar noticieros al igual que deportistas. Los medios no aceptaban la preeminencia de las cualidades profesionales e intelectuales por sobre la apariencia física de los periodistas (Handelsman, 2000, p. 62).

Por lo anteriormente descrito, los objetivos y los efectos de la televisión existente obedecían directamente a una vertiente colonizadora que imponía formas y actitudes extrañas a nuestra realidad social mayoritaria, doblegando a la sociedad a aceptar modelos foráneos o extremadamente elitistas como actitudes sumisas, e incluso una suerte de resignación al destino nacional, lejos del privilegio de las sociedades dominantes. Era un modelo que no toleraba otra epistemología que no fuese la europeo-americana-privilegiada y que moldeó también, durante décadas, el ideal de dirigente político o de dignatario bajo esos mismos valores forzados.

5. Televisión pública y televisión pública educativa: nuevos paradigmas

Con la aparición de los medios públicos se empiezan a percibir otras estéticas que procuran visibilizar una mayor pluralidad de las identidades del país, dando espacios a presentadores de diferentes etnias y procedencias, mostrando lugares y costumbres de las regiones ecuatorianas, promoviendo expresiones culturales y artísticas poco conocidas, y deteniendo la mirada en personajes comunes y dando valor a sus actividades (Ayala Marín & Calvache, 2009, págs. 5-11).

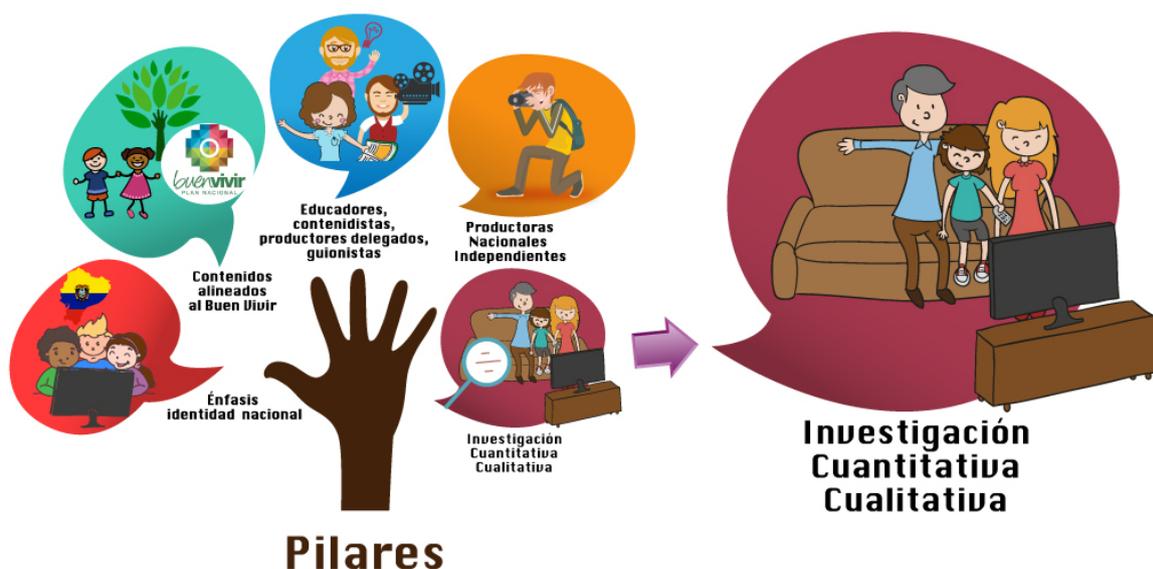
La televisión pública y educativa permite que perspectivas y propuestas estéticas independientes tengan espacio, que haya un aporte educativo o formativo en la mayoría de contenidos, que se explore en formatos que no eran usuales, y que no podían serlo, en la televisión puramente comercial. La continua proyección de contenidos diversos permite que el espectador identifique su realidad con la misma diversidad, multiculturalidad en variedad de ritmos y texturas visuales propios de un país plurinacional e intercultural. Esta multiplicidad de diferencias y esta valoración de todas esas diferencias por igual genera un sentimiento de mayor autoestima en la población, como demuestran los estudios de impacto de la televisión educativa del Ministerio de Educación del Ecuador, Educa, que se discutirán más abajo (Ayala Marín & Calvache, 2009, p. 11).

En definitiva, la aparición de medios públicos y educativos en Ecuador viene a nutrirse y a formar modesta parte de una corriente de decolonización social y epistémica que enfatiza

la movilización de pueblos originarios y de sus expresiones artísticas y culturales propias en un contexto en el que no sean discriminadas por carecer del así llamado “buen gusto” del modelo único del capitalismo global.

Como complemento a los medios públicos, aparece la televisión pública educativa, que desarrolla contenidos de origen independiente y propositivo, ajenos a la lógica mercantilista de las estaciones comerciales de televisión y alineados al Plan Nacional del Buen Vivir y sus objetivos de desarrollo, privilegiando la diversidad y dándole voz al ciudadano en formación, que es el estudiante, el niño, el joven. Este proyecto, que busca cambiar paradigmas de producción de televisión anquilosados por décadas por medio de nuevos contenidos que incluyan y representen las diversas cosmovisiones del país, demanda, sin embargo, un modelo de gestión innovador.

Ilustración 1: Modelo de gestión de televisión educativa en Ecuador



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2015

Los pilares de este modelo aseguran la representatividad de sus contenidos, el cuidado en el proceso de producción, la diversidad de historias en manos de diversos productores y, además de su reproducción a nivel nacional, su utilización en el aula (por medio de guías de orientación metodológica para docentes elaboradas por el mismo equipo de Educa) con el fin de enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Un pilar sumamente importante de este modelo es la investigación cualitativa y cuantitativa en todo el territorio y en todos los niveles socioeconómicos, ya que ésta asegura la alimentación de data proveniente de diversos grupos ecuatorianos y su representatividad en

la planificación de contenidos y formatos. Lo primero es medir y señalar hábitos de consumo para definir las temáticas que cada uno de los espectadores desea recibir por medio de la pantalla de televisión. Finalmente, con todos estos datos Educa puede realizar una programación planificada acorde con lo que los teleespectadores esperan de la televisión educativa.

Ilustración 2: Planificación de programación de televisión educativa



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2015

Esta investigación, de manera crucial, permite dar voz a los intereses de las posibles audiencias. Para medir el impacto que Educa tiene sobre el público, se realizan seis tipos de investigaciones. Para efectos de este documento se tomarán en cuenta dos de ellas: la línea base y seguimiento en hogares y la evaluación de impacto.

Ilustración 3: Estrategia de seguimiento y evaluación de TV educativa

Línea base y seguimiento (Nivel Nacional)	<ul style="list-style-type: none"> • Anual: 1.600 hogares • Anual: 500 docentes
Seguimiento periódico (Guayaquil y Quito)	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral: 800 hogares
Medición de sintonía (Guayaquil y Quito)	<ul style="list-style-type: none"> • Diario: Rating en 500 hogares (Ibope)
Medición de transmisión y monitoreo de publicidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diario: Monitoreo en canales nacionales (Infomedia)
Validación de programas (Costa, Sierra y Amazonía)	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos focales para cada piloto
Evaluación de impacto (Guayaquil y Quito)	<ul style="list-style-type: none"> • 1.129 niños y niñas de 6 a 10 años (dos levantamientos)

Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2015

La medición anual en hogares se ha hecho por tres años consecutivos desde 2012 hasta 2014 con una muestra representativa de 1.600 hogares urbanos con niños de tres a 17 años de edad y de la siguiente forma:

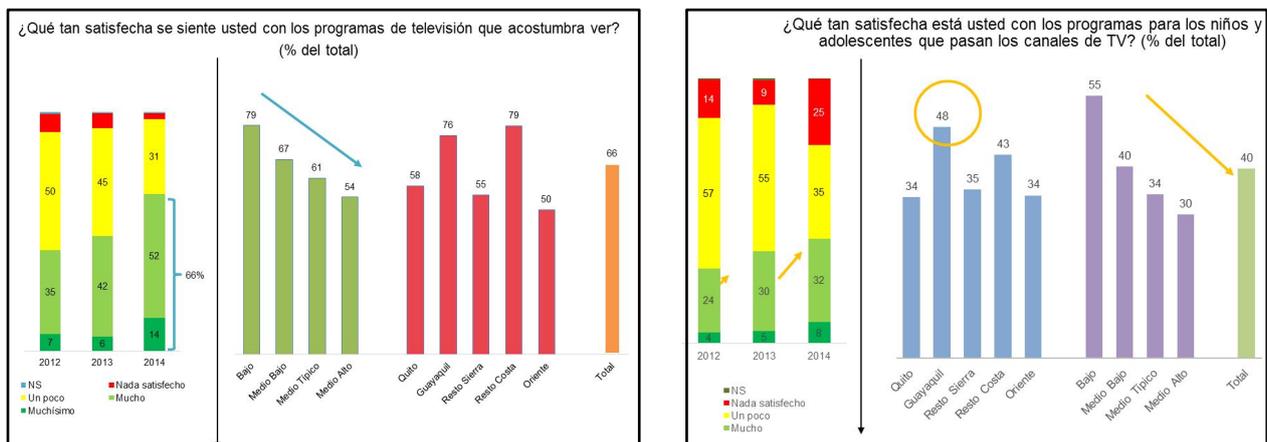
Tabla 1: Descripción de muestra en hogares urbanos de medición anual de Educa

Dominio	Hogares		Muestra		Margen de error	Distribución	
	3 a 17	8 a 17	3 a 17	8 a 17		Universo	Muestra
Quito	236.392	181.433	400	307	4,9	17%	25%
Guayaquil	321.447	252.613	400	314	4,9	23%	25%
Resto Sierra	313.979	245.825	350	274	5,2	22%	22%
Resto Costa	505.65	394.702	350	273	5,2	36%	22%
Amazonía	33.966	26.827	100	77	9,8	2%	6%
Total urbana	1.411.434	1.101.400	1.6	1.246	2,4	100%	100%

Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2014

La investigación nos permite ver que, con la presencia de medios públicos y especialmente de la televisión pública educativa, el público está cada vez más satisfecho con la televisión, y que los niveles socioeconómicos más bajos (el grupo objetivo primario de la televisión educativa) son los que más valoran la televisión educativa.

Ilustración 4: Satisfacción de televisión en Ecuador



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2014

Finalmente, en la muestra de niños, los resultados también son alentadores, ya que puede apreciarse un avance considerable en la preferencia de las audiencias por programas educativos nacionales en lugar de formatos extranjeros de carácter puramente recreativo y carentes de contenido educativo. Es así como, en el 2012, Educa se encontraba en el noveno lugar dentro de las preferencias de TV, en el 2013 alcanzó un cuarto lugar y en el 2014 se ubica ya en un tercer lugar.

Ilustración 5: Gusto de tipos de programas nacionales e internacionales en niños y adolescentes



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2014

6. Investigación de impacto de Educa: haciendo impacto en la realidad nacional

Tal y como el Buen Vivir, Educa es más un desafío que una realidad, pero es un desafío que ya, en sus tres años de vida, ha tenido una fuerte resonancia y ha cambiado mentalidades gracias a su acceso privilegiado, de salida al aire *diaria* en *todos* los canales de televisión del país (privados y públicos; nacionales, provinciales y locales), a los hogares ecuatorianos. En ese sentido, Educa puede ser una herramienta para el aterrizaje del Buen Vivir en prácticas ciudadanas y, de hecho, una de las prioridades del proyecto ha sido siempre, por medio de la investigación, averiguar también sobre sus impactos a nivel de la teleaudiencia y de su vida cotidiana. Por eso, el Ministerio de Educación contrató una evaluación de impacto de la labor de Educa que finalmente arroja resultados favorables en dos indicadores que tienen relación con lo que se ha estado discutiendo anteriormente: el índice de valores a nivel global (en especial el índice de incidencia significativa en valores ecológicos, morales, estéticos e intelectuales) y el índice de orgullo personal e identidad ecuatoriana.

Esta evaluación de impacto se hizo en una muestra en dos niveles, con 254 instituciones educativas (clúster) y 2.458 encuestados totales (1.229 niños de entre seis y diez años de edad en zonas urbanas de Quito y Guayaquil) y fue levantada en dos períodos de tiempo: octubre de 2014 y enero de 2015. Previo al levantamiento, además, se consideró un nivel de significatividad (α) de 0.05 y un poder estadístico ($1 - \beta$) de al menos 80%, así como un efecto mínimo detectable de 0.3 desvíos estándar ($\delta=0.3$) y una correlación intra-cluster (ρ) que, siguiendo la sugerencia del *Manual del Optimal Design* (Congdon, Bloom, Hill, Martinez, & Raudenbush, 2011), tomó un valor extremo de 0.5. Se estableció una línea de base antes de la salida al aire de los programas televisivos educativos dirigidos a niños de entre seis y diez años de edad.

La técnica compara el cambio de una variable de resultado (indicadores propuestos) en el tiempo entre dos grupos (tratamiento y control). En el primer período aleatoriamente se incentiva a los niños y las niñas de un grupo a ver Educa (tratamiento) y a los niños y a las niñas de otro no (control) y en el segundo período se hace una autoselección de acuerdo a los que deciden ver Educa y los que deciden no hacerlo. Se realizaron pruebas de homogeneidad para asegurar que un cambio en las variables de resultados se debe exclusivamente al tratamiento y no a diferencias entre grupos. Por otro lado, en relación a las características no observables, se utilizó una técnica de variables instrumentales o regresión por mínimos cuadrados en dos etapas con el fin de remover la endogeneidad generada por la autoselección.

6.1 Transformando valores: Educa como herramienta de cambio de mentalidades

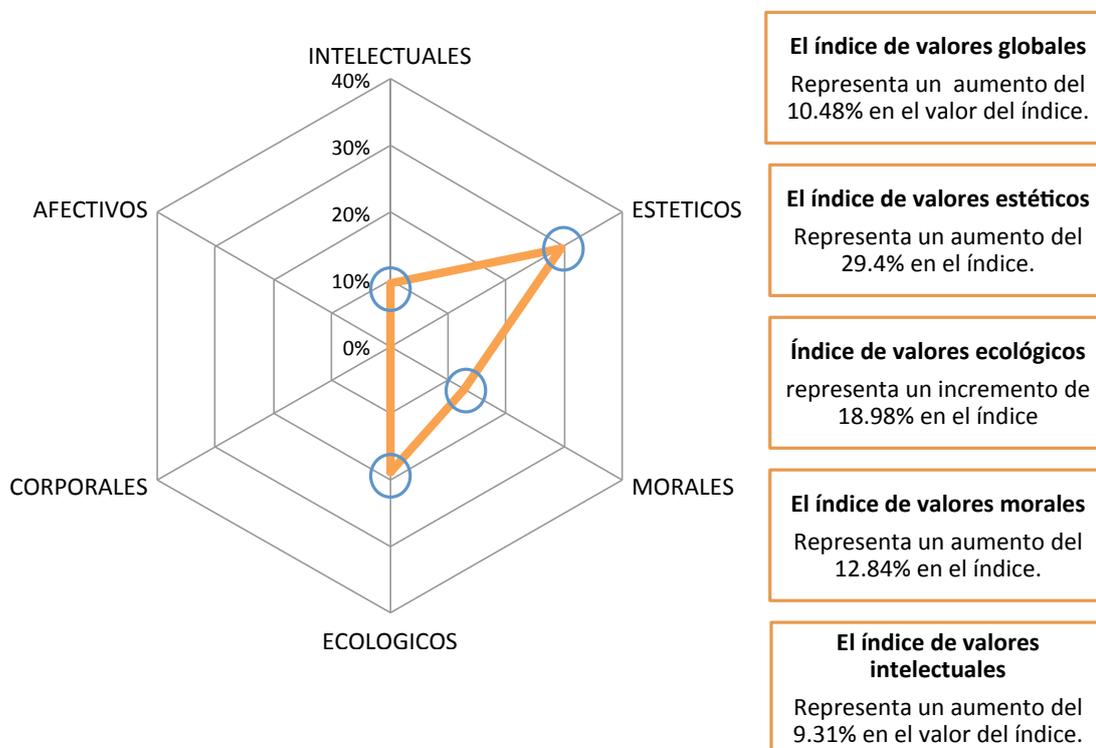
Para el indicador de valores se tomó en cuenta el trabajo realizado por José Álvarez Rodríguez en su artículo “Test axiológico: un instrumento para detectar valores” (Álvarez Rodríguez, 2007). Se tomaron como referencia seis valores en los que se contemplan 25 palabras que se adaptan a cada categoría en la que se determina y jerarquiza la escala axiológica, teniendo en cuenta una valoración en la escala Likert con cinco niveles en los que se otorgan dos puntos al primer nivel, uno al segundo nivel, cero al tercero, menos uno al cuarto y menos dos puntos al quinto nivel, de tal forma que la mayor puntuación positiva es cincuenta y la mayor puntuación negativa menos cincuenta, por lo que el puntaje será más favorable entre más se aproxime al mayor valor, será indiferente si se aproxima a 0 y será menos favorable si se aproxima al menor valor.

Los valores que se tuvieron en cuenta se tomaron de acuerdo al modelo axiológico de educación integral de Enrique Gervilla Castillo (Gervilla Castillo, 2000), en el que toma en cuenta al sujeto de la educación (la persona) y el fin de la educación (los valores) hasta separar el fenómeno en tres categorías:

1. Animal de la inteligencia emocional que tiene en cuenta el cuerpo (valores corporales), la razón (valores intelectuales) y el afecto (valores afectivos).
2. Singular y libre en sus decisiones (valores individuales, estéticos y morales).
3. De la naturaleza abierta o relacional en la que tiene en cuenta la apertura (valores sociales, ecológicos e instrumentales) y la trascendencia (valores religiosos).

Para la evaluación de impacto se tuvieron en cuenta los valores afectivos, corporales, intelectuales, estéticos, morales y ecológicos, siendo estos últimos cuatro en los que se obtuvo un incremento significativo.

Ilustración 6: Resultados Evaluación de Impacto (Efecto Marginal Promedio) sobre los Índices de Valores



Vemos, así, un significativo incremento del 29.4% en los valores estéticos como la belleza de la naturaleza, las personas o el arte, la mayor apreciación por el otro y su entorno. Si consideramos, por un lado, la dimensión de respeto al Otro que está implícita en el Buen Vivir, así como la suprema importancia que en éste tiene el desenvolvimiento personal en la colectividad y el impulso a la creación cultural (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013, pp. 82-83), podemos concluir que el consumo de los productos educativos de Educa fortaleció la asimilación de algunos de los principios del Buen Vivir en la teleaudiencia.

Por otro lado, en esta investigación de impacto se constató un incremento del 18.98% en los valores ecológicos, es decir en los relacionados con la naturaleza, los seres vivos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Educa, de este modo, está contribuyendo a fomentar una conciencia planetaria que no otorga sino que finalmente reconoce derechos inalienables a la naturaleza (como lo hacen las Constituciones más recientes de Ecuador y Bolivia, precisamente) y que está también claramente alineada al objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir de 2013, el mismo que garantiza “los derechos de la naturaleza” y promueve “un ambiente sano y sustentable”.

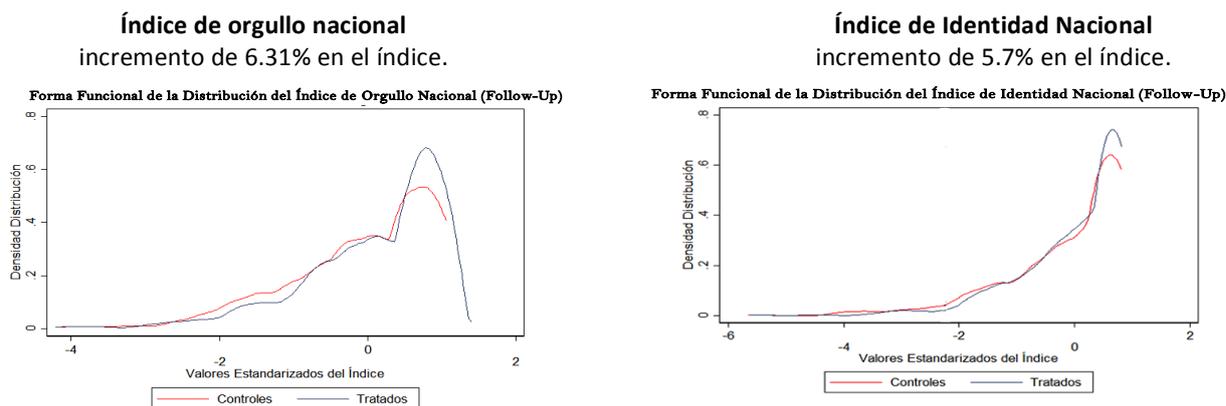
Por último, se obtuvo un incremento del 12.84% en los valores morales, definidos como todos aquellos que tienen relación con las habilidades para juzgar y actuar en relación con el bien de todos, la bondad, la generosidad, la justicia, la honradez, la igualdad, la solidaridad y la dignidad. En este punto, es difícil no ver la asociación directa tanto con el Plan Nacional del Buen Vivir, que en sus objetivos 1, 2, 3 y 11 menciona éstos y otros conceptos similares, como con el Buen Vivir como concepto de negociación académica y en el que, sin embargo, siempre está presente el componente colectivo más allá de la individualidad. Según esta investigación de impacto, Educa contribuye, entonces, a la sedimentación e internalización de valores tales como la solidaridad y la igualdad, por lo que también se convierte en una herramienta para el anclaje de las nociones principales del Buen Vivir en la vida cotidiana.

6.2 Identidad ecuatoriana y Buen Vivir: Educa como potenciador de autovaloraciones positivas

Para los índices de orgullo nacional y de identidad nacional, medidos también en la investigación de impacto con la que se evaluó la labor de Educa como medio de comunicación educativo, se utilizó como referencia el trabajo académico de identidad nacional en Uruguay en comparación al resto del mundo en el cual se utilizan cuatro dimensiones que fueron verificadas por el método de análisis factorial para la elaboración de los indicadores (Rossi, Balbi, Breton, & Ott, 2008). Para este análisis se adaptaron sólo tres de esos indicadores: criterio auto-evaluativo, criterio de ciudadanía y orgullo nacional y patriotismo.

Luego de la evaluación se determina un incremento en el índice de orgullo nacional de un 6.31% y en el índice de identidad nacional un incremento del 5.7% entre los niños, las niñas y jóvenes que consumen Educa con respecto a quienes no lo hacen. Este aumento de identidad y orgullo nacional va acorde con el objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir, que contempla la necesidad de “construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

Ilustración 7: Incremento en el índice de orgullo e identidad nacional.



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, 2015

Además, al realizar el análisis particular de las preguntas, a los tres meses de haber estado expuestos a ver programas de Educa, la probabilidad de que los niños entrevistados respondan que estaban “muy de acuerdo” con la frase “El mundo sería un mejor lugar si las personas fueran más parecidas a los ecuatorianos” aumentó en un 26.37%. En un país en el que, hasta hace poco, se consideraba que todo estaba mal y en el que “muchos piensan que ya nadie cree en valores éticos o nacionales” (Ayala Mora, 2004, p. 145), esto resulta aún más significativo y digno de ser rescatado.

7. Conclusión: Seguimos adelante

Dado que los medios de comunicación masiva son conductores, movilizadores y multiplicadores de información que influyen en el comportamiento de los ciudadanos y en la apropiación y construcción de visiones de la realidad, es a ellos a los que les debería corresponder anclar los principios de Buen Vivir en las conductas y actitudes ciudadanas, de modo que estos principios no se mantengan solamente en el nivel del discurso político bienintencionado sino que también se conviertan en una realidad y, precisamente, en una nueva forma de vida.

La televisión en el Ecuador estaba antes doblegada a aceptar solamente estereotipos foráneos o elitistas bajo una epistemología eurocéntrica (y norteamericana) privilegiada en la que no cabía mostrar rostros otros que pudieran, realmente, reconocerse a sí mismos en la pantalla. Sin embargo, gracias a una normativa legal como la Constitución de 2008 y la Ley de Comunicación de 2013, frutos de enormes desplazamientos discursivos y culturales en la política y en la sociedad ecuatoriana que recién, con algo de distancia histórica, estamos empezando a poder analizar, se comienzan a visibilizar grupos históricamente vulnerados y se

empiezan a representar cosmovisiones que antes estaban ausentes de la dinámica de construcción social en la pantalla.

Como resultado de esto en el ámbito de la televisión educativa, la evaluación de impacto del proyecto Educa, realizada para el Ministerio de Educación en 2015, demuestra una apropiación y quizá incluso una internalización en los niños y las niñas de los principios del Buen Vivir, dado que, en los grupos que estuvieron expuestos a ver programación educativa de Educa por tres meses, se incrementaron en un 29,4% los índices de valores estéticos que hacen alusión a una mejor apreciación del otro, en un 19,98% los valores ecológicos de respeto a ese gran “Otro” de la civilización occidental que es la naturaleza, y en un 12,84% los valores morales de convivencia ciudadana en igualdad y justicia. Asimismo, los índices de orgullo nacional aumentaron, en este grupo familiarizado con el material de televisión educativa de Educa, en un 6,31%, mientras que los de identidad nacional aumentaron en un 5,7% con la particularidad, además, de que esa identidad se basaba en una apreciación positiva de sí mismos y de los demás.

Por nuestra experiencia personal e institucional en el contacto con los públicos del país, pero también por los resultados de la evaluación de impacto arriba resumida, creemos que hemos contribuido, con un paso pequeño pero decisivo, al proceso de empoderamiento ciudadano hacia el Buen Vivir, anclando sus principios en las nuevas generaciones (y en las viejas también – ¡los hijos educan a los padres!), así como visibilizando a grupos humanos históricamente invisibilizados pero no sólo en un sentido turístico, sino también promoviendo, documentando y difundiendo las expresiones propias de la inmensa multiplicidad de culturas, subculturas y poblaciones de la unidad en la diversidad que es el Ecuador. Hemos dado paso a imágenes otras y, aunque nos queda mucho por hacer, mucha gente por incluir y muchos aspectos del Buen Vivir por descubrir, discutir, iluminar e internalizar, pensamos que hemos aportado a la comprensión del “momento que vivimos”, según la definición de Boaventura de Sousa Santos: “Lo que es diverso no es desunido, lo que es unificado no es uniforme, lo que es igual no tiene que ser idéntico, lo que es desigual no tiene que ser injusto; tenemos el derecho a ser diferentes, cuando la igualdad nos descaracteriza. Estas son las reglas, probablemente fundamentales, para entender el momento que vivimos” (De Sousa Santos, 2007, p. 44). Momento que intentamos crear al mismo tiempo que capturar porque somos actores y espectadores. Educa, como el Buen Vivir, es por definición un proceso dinámico en construcción. Seguiremos construyendo ambos.

Bibliografía

- Álvarez Rodríguez, J. (2007). Test axiológico: un instrumento para detectar valores. *Revista Portuguesa de Pedagogia*, 41 (1), 157-77.
- Acosta, A. (2008). El Buen Vivir: Una oportunidad por construir. *Ecuador Debate* (75), 33-47.
- Arias, P. G. (2010). Corazonar desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes, para construir otros de la existencia. *Revista Sophia* (8), 101-46.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Ayala Marín, A., y Calvache, M. (2009). *Percepción sobre los medios públicos en Ecuador*. Quito: CIESPAL.
- Banco Mundial. (2010). *Handbook of Impact Evaluation: Quantitative Methods and Practices*. Washington DC: Banco Mundial.
- Barié, C. G. (2014). Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: El buen vivir y los derechos de la naturaleza. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 2014/2 (59), 9-40.
- Boff, L. (2009). ¿Vivir mejor o “el buen vivir”? *América Latina en Movimiento* 2009/3 (442).
- Breslin, B. (2009). *Exploring Constitutional Functionality*. Johns Hopkins University Press.
- Charlois Allende, A. J. (2011). De la historia de la telenovela a la telenovela histórica. Las características del formato de la telenovela a través del desarrollo de la industria televisiva. *Folios. Revista de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia* (26), 129-50.
- Coordinación Nacional de Pastoral Indígena. (2015). El Buen vivir y la descolonización. Obtenido de *Conapi*, <http://www.conapi.org.py/interna.php?id=162>.
- Congdon, R., Bloom, H., Hill, C., Martinez, A., y Raudenbush, S. (2011). Optimal Design Plus Empirical Evidence: Documentation for the “Optimal Design” Software. Obtenido de *Optimal Design Plus Empirical Evidence: Documentation for the “Optimal Design” Software*, <http://hlmssoft.net/od/od-manual-20111016-v300.pdf>.
- De Sousa Santos, B. (2007). La reinención del Estado y el Estado plurinacional. *OSAL*, 8 (22), 25-46.
- Echeverría, J. (2006). *El desafío constitucional: crisis institucional y proceso político en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Falconí, F. (2014). *Al sur de las decisiones*. Quito: El Conejo.

- Fatheuer, T. (2011). *Buen Vivir: A Brief Introduction to Latin America's New Concepts for the Good Life and the Rights of Nature*. Berlín: Heinrich Böll Stiftung.
- Gervilla Castillo, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Revista Española de Pedagogía*, 58 (215), 39-58.
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 2011/2 (462).
- Handelsman, M. (2000). *Culture and Customs in Ecuador*. Santa Barbara: Greenwood Publishing Group.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Edgardo Lander, ed., *Perspectivas latinoamericanas* (págs. 55-85). Buenos Aires: CLASCO.
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham: Duke University Press.
- Noriega, J. L. (2015). Medios de Comunicación y Tercer Mundo. Obtenido de *Foro Ignacio Ellacuría*, http://www.foroellacuria.org/publicaciones/noriega_medios.htm.
- Rossi, F., Balbi, M., Breton, F., y Ott, M. (2008). *Identidad Nacional: Uruguay y el resto del mundo*. Montevideo: Universidad de la República.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*.
- Tortosa, J. M. (2009). Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir. En Fundación Carolina, *Nombres Propios* (133-37). Madrid: Fundación Carolina.
- Unceta, K. (2013). Decrecimiento y Buen Vivir. ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial* (35), 197-216.
- Vásquez, L., & Saltos, N. (1997). *Ecuador: Su realidad*. Quito: Fundación José Peralta.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Abya Yala.

Índice de ilustraciones

Ilustración 8: Modelo de gestión de televisión educativa.....	14
Ilustración 9: Planificación de programación de TV Educativa.....	15
Ilustración 10: Estrategia de seguimiento y evaluación de TV educativa.....	16
Ilustración 11: Satisfacción de televisión en Ecuador.....	17

Ilustración 12: Gusto de tipos de programas nacionales e internacionales en niños y adolescentes.....	17
Ilustración 13: Resultados Evaluación de Impacto (Efecto Marginal Promedio) sobre los Índices de Valores.....	20
Ilustración 14: Incremento en el índice de orgullo e identidad nacional.....	21

Índice de tablas

Tabla 2: Descripción de muestra en hogares de medición anual de Educa.....	16
--	----

Autoras

Marcela Samudio Granados

Master en Marketing, Ingeniera Comercial

Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa, Quito, Ecuador.

nohora.samudio@educacion.gob.ec

Marcela Samudio es Ingeniera Comercial por la Universidad Santa María de Guayaquil e hizo una Maestría en Marketing en la Universidad de San Andrés de Buenos Aires. Ha trabajado como docente y directiva en varias universidades del Ecuador y como investigadora en estudios sobre temas de pobreza, desarrollo rural e identidad guayaquileña. Ha asistido como delegada institucional a encuentros académicos y profesionales en India, Estados Unidos, México y Ecuador. En la actualidad, se desempeña como directiva en el proyecto Educa del Ministerio de Educación de Ecuador, donde desde 2012 ha sido Coordinadora Administrativa Financiera y Asesora de Marketing.

Mónica Maruri Castillo

Master en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, Periodista

Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa, Quito, Ecuador.

monica.maruri@educacion.gob.ec

Mónica Maruri es Licenciada en Periodismo por la Universidad Laica de Guayaquil y Master en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha trabajado como directiva tanto en medios de comunicación televisiva y escrita como en

instituciones de intervención familiar y empresarial y de investigación de mercados. Fue Consultora Máster en Comunicación para la UNICEF y, en el ámbito académico, fue Decana de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil. Actualmente y desde 2012, es Gerente del proyecto Educa del Ministerio de Educación, la primera televisión educativa del Ecuador.

Lucía Real Hidalgo

Licenciada en Periodismo

Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa, Quito, Ecuador.

lucia.real@educacion.gob.ec

Lucía Real es Licenciada en Periodismo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito. Ha trabajado en periódicos y revistas nacionales e internacionales y en medios televisivos ecuatorianos, tanto en elaboración y edición de textos como en coordinación editorial. Ha sido investigadora de varias ONGs latinoamericanas y fue Periodista Responsable por Ecuador para la Agencia de Noticias de Derechos de la Infancia. Actualmente, es Editora y Relacionista Pública en el proyecto Educa del Ministerio de Educación, donde continúa con su trabajo periodístico que siempre ha estado ligado a contar historias, vivencias y realidades de grupos sociales vulnerables o minoritarios.